

NOTAS Y DOCUMENTOS

RECTIFICACION A DON AUGUSTO IGLESIAS

Insertamos a continuación carta de don Julio Escudero en que rectifica conceptos y hechos expresados por don Augusto Iglesias en el trabajo publicado en el N° 400 de *Atenea* con el título "El feminismo intelectual en Chile durante la primera mitad del siglo xx y unas veladas inolvidables". Reproducimos, asimismo, carta de don Alejandro Alvarez, dirigida a don Darío Benavente, relacionada con la rectificación que hace el señor Escudero.

"Santiago, noviembre 6 de 1963.

Señor
Don Milton Rossel,
Director de la Revista *Atenea*.
Presente.

Estimado Director y amigo:

Acabo de leer en la Revista *Atenea* (N° 400) un trabajo intitulado "El feminismo intelectual en Chile durante la primera mitad del siglo xx y unas veladas inolvidables", suscrito por don Augusto Iglesias, en el que su autor hace algunas reminiscencias personales de don Alejandro Alvarez y de don José Guillermo Guerra.

Conocí y traté muy de cerca a los dos eminentes jurisconsultos, y por lo mismo no poco me han sorprendido algunas inexactitudes que consigna a su respecto el memorialista. Desde luego, cabe anotar que nunca el profesor Guerra hizo dejación de su cátedra de Derecho Internacional Público, y no entiendo por lo mismo cómo pudo reemplazar a Alvarez en las veladas en casa de la señora de Asenjo, pues aquél falleció en 1935.

En lo tocante a Alvarez (pág. 116) el señor Iglesias incurre en varios errores que es necesario rectificar, a fin de que no prosperen ni den lugar a interpretaciones equívocas acerca de la persona del ilustre jurisconsulto.

Desde luego cabe decir que es el Estatuto por el que se rige la Corte Internacional el que impone a sus Magistrados la obligación de residir permanentemente en La Haya, salvo en sus recesos. Como Asesor de la Cancillería

el señor Alvarez se desempeñó sólo a comienzos de este siglo; después siguió en el cargo, pero actuó cerca de nuestras representaciones diplomáticas en Europa. No obstante, en diversas oportunidades vino a Chile, y la última vez es la que parece recordar el señor Iglesias.

Acerca de la profunda devoción que Alvarez profesó a su patria —y que demostró con hechos muchas veces— se dijo bastante en la solemne inhumación de sus restos en el Cementerio General de Santiago y, poco antes, con ocasión del homenaje que la Facultad de Derecho le rindiera en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

En cuanto a su biblioteca, Alvarez no la dejó a la Corte de Justicia Internacional, sino que, junto con sus recuerdos académicos, condecoraciones, etc., la donó íntegramente y en vida a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, y es ella al presente objeto de fichaje y catalogación. Es más, con los módicos haberes que acumulara a lo largo de varios años en el Banco de Chile instituyó un premio académico, para optar al cual llamó no ha mucho a concurso nuestra Facultad. Eso, pues, de que dejó su fortuna en herencia a su "valet de chambre" es una afirmación más asimismo inexplicable.

Me permito, señor Director, acompañarle copia de la carta que el señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales recibiera del señor Alvarez poco antes de fallecer, carta que es como su testamento intelectual y que le confirmará lo expuesto.

Muy atentamente saluda al señor Director.

S. S. y amigo,

(Firmado): *Julio Escudero G.*

"París, 15 de abril de 1960.

Señor

Don Darío Benavente G.,

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Santiago.

Señor Decano:

Poco antes de ausentarme de Chile, con el fin de asumir el cargo de Magistrado de la Corte Internacional de Justicia, procedí a testar mi biblioteca personal y los valores acumulados en el Banco de Chile en favor de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad.

Siempre ha ocupado un lugar preferente en mis pensamientos la que fuera mi Casa de estudios. Dedicado desde hace muchos años casi por entero al cultivo del Derecho Internacional Público, me he formado la convicción de que su estudio universitario de esta disciplina debe realizarse sobre bases distintas de las tradicionales. Una tarea tal requiere, por cierto, de un esfuerzo especial, sobre todo a través del aula universitaria. Al donar mi biblio-

teca y los valores mencionados mi propósito es dar vida, por lo mismo, a una fundación o institución análoga que propenda a la intensificación y renovación de tales estudios y ofrezca a la vez un galardón que estimule a quienes demuestren haberse compenetrado de la importancia de dichos estudios.

De aquí que, con mejor acuerdo, haya resuelto no postergar por mayor tiempo la realización de mi propósito y que me dirija a Ud. a fin de que, junto con mi distinguido amigo y profesor de esa Facultad don Julio Escudero Guzmán, procure convertir desde luego en realidad estas dos ideas: a) La creación de un Seminario de Derecho Internacional Público, dentro de nuestra Facultad, que se dedique exclusivamente al estudio, renovación y profundización de esta importante rama de las Ciencias Jurídicas. De dicho Seminario sería parte básica mi biblioteca personal, y b) el establecimiento, desde ya, de un premio al mejor trabajo monográfico que se publique en cualesquiera de las Universidades americanas, atinentes con el Derecho Internacional Público. Este premio podría consistir en un diploma y medalla de oro y se otorgaría, previo concurso, por nuestra Facultad cada dos años.

Lo primero, no creo que sea de difícil realización. Es más, estimo que corresponde a una tendencia que se manifiesta clara en las Universidades modernas, las que han concluido por convencerse de que el Derecho Internacional se ha transformado en sus bases fundamentales y que su estudio debe hacerse con un concepto nuevo acorde con la vida internacional.

Lo segundo, corresponde a la convicción que tengo de que las verdaderas vocaciones deben recibir en lo posible un estímulo, estímulo que siempre enaltece a quien lo confiere y a quien lo recibe. Me habría gustado, además, acompañar este propósito de un premio consistente en una beca permanente de estudios, pero me abstengo de hacerlo en atención a la exigüedad de los valores que tengo depositados en Chile.

Expresados, según dejo, mis propósitos, mucho me agradecería saber si Ud., el señor Rector y el Consejo Universitario estarían acordes en aceptar mi donación en los términos señalados, y en dar a mis ideas forma adecuada dentro del menor tiempo posible.

En espera de su amable respuesta, saluda al señor Decano S. S. y amigo,

Alejandro Alvarez

12. Boul des Capucines-París-France".